

TEMA XX.- DINÁMICA Y ORGANIZACIÓN DEL POBLAMIENTO Y EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL

La mayor parte de los habitantes de España viven en ciudades, frente a algo menos de una cuarta parte que lo hacen en espacios rurales. En esta unidad veremos qué diferencia a una ciudad de un pueblo, a un espacio urbano de otro rural y estudiaremos qué relaciones entablan entre sí las ciudades y cómo organizan el territorio en el que están inmersas.

1.- POBLAMIENTO RURAL, POBLAMIENTO URBANO

El espacio no natural se llama **poblamiento**. Es decir, el poblamiento sería la forma de ocupar y transformar el territorio los humanos. Hoy en día apenas quedan espacios inalterados y todos, en mayor o menor medida, han sido transformados por la presencia humana.

Podemos distinguir dos tipos de poblamiento, el **rural** y el **urbano**. El primero se caracteriza porque los núcleos de población son **pequeños**, y en España reciben el nombre de pueblos, villas, aldeas, etc. Su economía es fundamentalmente **agraria**, aunque últimamente muchas industrias tienden a localizarse en entornos rurales, donde el precio del suelo es más barato o están más cerca de algunas materias primas. Por otra parte, el auge del turismo rural ha diversificado la economía de muchos pueblos, haciendo que no dependa tanto del sector primario. De todas formas, la alteración del entorno es bastante **leve**, ya que la naturaleza o los campos agrícolas suelen predominar en él y el tipo de construcciones suele estar adaptado al medioambiente y utiliza materiales locales. Por último, la forma de agruparse las construcciones suele ser de manera **concentrada** (hábitat concentrado) o **dispersa** (hábitat disperso). El primero se da en las mesetas o en las cuencas de los grandes ríos y en ello influye la escasez de agua y circunstancias históricas como la forma de trabajar la tierra, la transmisión de la propiedad o la Reconquista. El segundo predomina en la Cornisa Cantábrica, Levante e interior de Andalucía.

El poblamiento urbano se caracteriza, contrariamente, porque los núcleos de población son **grandes**, su economía es sobre todo **industrial** y de **servicios**, la alteración del entorno es muy **fuerte** y el hábitat es siempre **concentrado**, aunque últimamente la extensión de urbanizaciones de viviendas unifamiliares lleva a un poblamiento urbano semiconcentrado.

El centro del poblamiento urbano es la ciudad, pero a pesar de lo anterior, ésta es difícil de definir, especialmente cuando se trata de una localidad pequeña que podría confundirse con un pueblo grande. Lo habitual es usar criterios puramente cuantitativos, como el número de habitantes. En España se considera ciudad al **municipio** de más de **10.000 habitantes**. Como en ocasiones los municipios tienen varias localidades, podemos encontrarnos con uno que tenga una cantidad mayor de pobladores, pero que luego no haya ninguna localidad que posea más de 10.000 hab. Tendríamos que echar mano entonces de criterios cualitativos, lo cual a efectos estadísticos es mucho más complicado. Así, las ciudades se podrían distinguir por su **morfolo-gía**, su **economía** y su **forma de vida**.

Las ciudades se caracterizan por una **edificación densa** que tiende a la altura y a que las viviendas sean colectivas. Sin embargo, en zonas como el País Vasco o la Cornisa Cantábrica muchos pueblos tienen este tipo de edificaciones.

Su economía es **industrial** y de **servicios**. Pese a que ya vimos que la industria tiende a veces a instalarse en zonas rurales, las ciudades son siempre **centros de dirección** de un área más o menos amplia. Algunos pueblos pueden tener esta característica de centro comarcal (Peñaranda de Bracamonte o Vitigudino), pero carecen de algunos servicios como puedan ser algunas oficinas administrativas, centros culturales avanzados u hospitales.

En cuanto a la forma de vida, en las ciudades tiende a ser **individualista** y **anónima** y con una mentalidad **menos tradicional** que en las áreas rurales, aunque también es cierto que los medios de comunicación han mitigado en parte estas diferencias.

2.- LA RED URBANA Y EL TERRITORIO

Las ciudades forman con sus relaciones mutuas una red, cuyos nudos se conforman según el tamaño de las poblaciones, pero que no se distribuyen uniformemente, sino que tienden a formar diversos ejes urbanos. Todo esto conforma el sistema urbano español, que veremos en el punto 4, así que ahora vamos a fijarnos en esas dos características interrelacionadas, el tamaño y la distribución de las ciudades españolas.

2.1.- EL TAMAÑO

Aunque la tasa de urbanización española es elevada (**79,2 %** en el año 2015), el tamaño de sus ciudades es bastante bajo en comparación con otros países europeos. Sólo **dos** ciudades **sobrepasan el millón** de habitantes —**Madrid** (3.141.991 en el año 2015) y **Barcelona** (1.604.555)— y **más del 90 %** de las 751 ciudades españolas **no llega a los 100.000** habitantes.

Cuatro ciudades tienen **entre 500.000 y un millón** de habitantes: **Valencia** (786.189), **Sevilla** (693.878), **Zaragoza** (664.953) y **Málaga** (569.130). Otras siete ciudades tienen **entre 300.000 y medio millón** de habitantes y son **Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante, Córdoba y Valladolid**. Por último, cuarenta y nueve están entre 100.000 y 300.000 habitantes, lo que hace que Salamanca se incluya en este grupo.

Aunque no es como en Francia, donde el 20 % de la población vive en París y no hay ninguna ciudad por detrás de ella que llegue al millón de habitantes, es cierto que en España hay una gran concentración en Madrid y Barcelona. El resto de ciudades son bastante pequeñas, a pesar de que, p. ej., los 300.000 habitantes de Valladolid nos hagan creer que es una gran ciudad.

Las causas de esta debilidad urbana son en principio históricas y están relacionadas con la **escasa densidad** de población que ha tenido tradicionalmente el país, especialmente las metasetas. También el **retraso en la Revolución Industrial** tiene mucho que ver con esta situación.

Pero en los últimos años dos fenómenos han contribuido a que el crecimiento de las ciudades se ralentice: el **encarecimiento de la vivienda** y la preferencia por las **viviendas unifamiliares** situadas en la periferia urbana. Esto ha hecho que las grandes ciudades pierdan población a favor de localidades situadas en su cinturón periurbano. Aunque en conjunto las ciudades son ahora más grandes que hace cincuenta años, no han crecido tanto como sería de esperar.

2.2.- LA DISTRIBUCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

Así como el tamaño de las ciudades es desigual, también lo es su distribución: **Madrid y la periferia** (Galicia, Cornisa Cantábrica, costa de Levante y Andalucía) son las **zonas más urbanizadas**. Evidentemente esto tiene que ver con el desarrollo económico, pero no sólo, porque Andalucía, Asturias y Galicia no son regiones ricas. En este caso se debe a razones históricas, como el hecho de que Andalucía fue de las primeras zonas de la Península donde se fundaron ciudades. Por otra parte, Madrid atrae a gran parte de los inmigrantes, pero su crecimiento hasta el siglo XX se debió a que era la capital del reino.

El **centro peninsular** está **poco urbanizado** y los núcleos que destacan en él, están más bien aislados. Son los casos de Zaragoza, Valladolid, Burgos, Salamanca, Albacete, León y Badajoz, cuyas provincias además están muy despobladas. Destaca especialmente el caso de Zaragoza, que forma un verdadero oasis urbano en el erial que es Aragón.

Pero hay además de la periferia, las **grandes metrópolis** (excepto Madrid y Sevilla) tienden a concentrarse **en el Este**, lo que demuestra la pujanza de la zona mediterránea en comparación con la atlántica.

3.- FUNCIONES URBANAS Y ÁREA DE INFLUENCIA

Junto con el tamaño o su situación, las ciudades se caracterizan por una serie de funciones. Esto conforma a su vez las relaciones entre las diversas localidades y da lugar a que cada una tenga un área de influencia más o menos extensa

3.1.- LAS FUNCIONES URBANAS DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Las funciones urbanas son las **actividades socioeconómicas** que desarrollan sus habitantes **de cara al exterior** de las ciudades. Evidentemente en todas las ciudades hay comercio destinado a sus ciudadanos, pero esto no hace de una ciudad un centro comercial si no es un comercio que atraiga a personas de otros lugares.

Las funciones urbanas forjan el carácter de sus habitantes, modelan su trama urbana, crean zonas de influencia e integran a la ciudad en una red urbana. Los habitantes de una ciudad comercial no van a tener la misma forma de ser que los de una urbe orientada hacia la enseñanza, como Salamanca. Ni una ciudad portuaria es igual que una ciudad industrial, con menos contactos con otros lugares. Por otra parte, la forma de la ciudad, sus calles y plazas, sus edificios e infraestructuras son distintos según la función de la ciudad, especialmente el casco histórico. A su vez, estas funciones crean una zona de influencia de la ciudad, que puede ser más o menos amplia dependiendo de la importancia de su función. Como en esta área suele haber otras ciudades, las funciones hacen que se integre en una red urbana más amplia. Por ejemplo, una ciudad industrial, como Bilbao, mantienen relaciones económicas y demográficas con otras ciudades de la ría del Nervión, como Baracaldo o Santurce. De este modo, se crea aquí una pequeña red urbana, pero a su vez, Bilbao intercambia productos industriales y materias primas con otras ciudades de toda España, integrándose así en otra red urbana. Incluso ciudades aparentemente aisladas, como Melilla o Palma de Mallorca, mantienen lazos con otras ciudades peninsulares y forman parte de una red urbana mayor.

Las funciones podemos clasificarlas en tres grupos: **de dirección, productivas y de servicio**. Una ciudad puede tener varias funciones principales.

a) Funciones de dirección.- Funciones de dirección son las que tienen que ver con la política o la administración pública. Así, **Madrid** (capital del Estado), **Barcelona y Vitoria** (capitales de las comunidades autónomas más nacionalistas), las capitales de las demás autonomías o las capitales de provincia tienen esta función. Algunas localidades deben su categoría de ciudad a ello, como es el caso de Soria.

Otras funciones directivas son las económicas, especialmente todo lo que tienen que ver con la sede de bancos, bolsas de valores o compañías de seguros. **Madrid** es en este caso la ciudad principal, seguida de **Barcelona, Bilbao y Valencia**, mientras que las demás ciudades españolas apenas poseen esta función.

Y aunque hoy en día la función religiosa es mucho menos importante que antaño, sí que en ciudades como **Santiago de Compostela** o **Toledo** es fundamental, ya que se une al turismo y las peregrinaciones, y supone una importante inyección económica para la ciudad. En Castilla y León algunas ciudades pequeñas mantienen cierta relevancia por ser sedes episcopales, como Astorga o Ciudad Rodrigo, lo que hace que gocen de un patrimonio histórico excepcional que atrae a numerosos visitantes.

b) Funciones productivas.- Aunque las ciudades no basan su economía en el sector primario, lo cierto es que hay algunas que son el centro de un territorio básicamente agrario o minero. Algunas industrias radicadas en la ciudad son agroalimentarias o las urbes se convierten en un centro distribuidor de productos agrarios. Algunas de estas ciudades son **Jaén, Murcia, Ciudad Real, Albacete o Lugo**.

Es mucho más frecuente que las ciudades sean centros industriales o fabriles, ya que su crecimiento está indisolublemente ligado a la Revolución Industrial. **Barcelona, Madrid y Bilbao** son ciudades industriales por excelencia, y en menor medida **Valencia, Valladolid, Málaga, Zaragoza o Gijón**.

c) Funciones de servicio.- Hoy en día ésta es una de las funciones principales. Así, ciudades eminentemente comerciales son **Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia**. La primera por su posición central en la Península y su tamaño, mientras que las otras deben esta función a sus puertos y a las relaciones que mantienen con otros países o con el interior de España. Otros puertos destacados en este aspecto comercial son **Vigo, Sta. Cruz de Tenerife, Cádiz o Santander**.

En cuanto a la cultura, **Madrid y Barcelona** son ciudades destacadísimas, por la oferta museística y de espectáculos de que disfrutan. En ellas están las mejores universidades del país, lo cual se puede hacer extensivo a otras ciudades menores, como **Salamanca, Santiago de Compostela o Alicante**.

Pero también hay ciudades cuya función más destacada es el ocio, especialmente la oferta turística. En este sentido, las ciudades de los archipiélagos y de las costas mediterráneas no tienen rival: **Palma de Mallorca, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Marbella, Benidorm, Torremolinos, Peñíscola...**

3.2.- EL ÁREA DE INFLUENCIA

Todas estas funciones crean una zona de influencia urbana que puede ser más o menos grande, dependiendo de la importancia de la ciudad. Es lo que en castellano se llama tradicionalmente alfoz y hoy en día área metropolitana y en inglés *hinterland*.

Los geógrafos han intentado elaborar modelos que definan y describan cómo se extienden estas áreas de influencia para poder intervenir en las redes urbanas. El modelo teórico más famoso es el de Walter **Christaller**, un geógrafo alemán de mediados del segundo tercio del siglo XX. En 1933 presentó su **teoría de los lugares centrales**. En un lugar ideal, con condiciones laborales y económicas homogéneas y sin accidentes geográficos importantes, las localidades se organizaban en mallas hexagonales en torno a un lugar central. Cada localidad era el centro de un hexágono, cuyo tamaño dependía de la importancia de la localidad. Esta teoría fue fundamental en los años '50 y '60 para poder planificar la economía europea, pero en países de geografía complicada y con tantas disparidades regionales como España, el modelo se fuerza un poco. Indudablemente Madrid es el lugar central y podríamos elegir como vértices del hexágono a La Coruña, Bilbao, Barcelona, Valencia, Sevilla y Lisboa. Pero, ¿por qué no Zaragoza, por ejemplo?

Al margen de si es un hexágono o un pentágono, lo cierto es que las ciudades se organizan **jerárquicamente**, aunque también formando ejes dispares muy condicionados por la geografía. Esto es lo que veremos a continuación, cómo se organiza la red o sistema urbano en España.

4.- EL ACTUAL SISTEMA URBANO ESPAÑOL

4.1.- LA JERARQUÍA URBANA

La red urbana se organiza jerárquicamente en al menos cinco niveles:

- a) **Metrópolis nacionales.-** Son aquellas **ciudades y su entorno** que superan los 2 millones de habitantes, que es el caso de **Madrid y Barcelona**. Su influencia es nacional e internacional.
- b) **Metrópolis regionales.-** Son las **áreas metropolitanas** de **Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza**. Tienen **entre 1,5 y 0,5 millones** de habitantes y su influencia es principalmente nacional.
- c) **Metrópolis subregionales.-** Son las **ciudades** de **Vigo, La Coruña, Oviedo, Murcia, Santander, San Sebastián, Vitoria, Pamplona, Valladolid, Córdoba, Cádiz, Granada, Murcia, Alicante, Palma, Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife**. Su influencia se detiene en la región donde están asentadas, aunque a veces pueden establecer contactos esporádicos con ciudades fuera de su entorno. Tienen **entre 250.000 y 500.000** habitantes.
- d) **Ciudades medias.-** Son en su mayoría las **capitales de provincia**. Tienen **entre 50.000 y 250.000** habitantes y su área de influencia no sobrepasa la provincia.
- e) **Ciudades pequeñas.-** Son aquellas ciudades **menores de 50.000** habitantes, en su mayoría de influencia muy reducida, comarcal.

4.2.- LOS SUBSISTEMAS REGIONALES

Estas ciudades se organizan además en una serie de **ejes urbanos**, muy condicionados por la geografía. Así, excepto Madrid, que forma un área metropolitana propia, podemos hallar cuatro ejes que unen a ciudades muy diversas entre sí. Está el **eje gallego** (El Ferrol, La Coruña, Santiago, Vigo y Orense), el **eje septentrional** (Oviedo, Gijón, León, Santander, Bilbao, Vitoria, Burgos, San Sebastián, Pamplona y Logroño), el **eje mediterráneo** (Barcelona, Lérida, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Elche, Murcia y Cartagena) y el **eje andaluz**, que se divide en dos, el occidental (Jaén, Córdoba., Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Algeciras) y el meridional (Málaga, Marbella, Granada y Almería). Los sistemas montañosos y las llanuras litorales crean estas franjas y las diferencian del resto del país.

Pero en España hay también una división administrativa por regiones o comunidades autónomas que condiciona fuertemente esa red urbana nacional basada en ciertos ejes. Esto da lugar a una serie de **redes o subsistemas regionales**, en los cuales la organización es también jerárquica, pero cuenta fuertemente la pertenencia a la comunidad y la dependencia respecto a su capital. Según el número de ciudades principales podemos establecer los siguientes tipos de subsistemas:

a) Subsistemas monocéntricos primados.- En ellos hay una sola ciudad principal, la cual controla todo el sistema urbano regional, mientras que el resto de ciudades se supeditan a ella. Es el caso de **Madrid** y su área metropolitana, ya que Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Alcalá, Getafe, o Alcorcón son entre 15 y 20 veces más pequeñas que la capital.

Otros ejemplos son **Aragón** (*Zaragoza frente a Huesca, Teruel, Tarazona y Calatayud*), **Cataluña** (*Barcelona frente a Tarragona, Lérida, Gerona, L'Hospitalet, Badalona, Sabadell, Tarrasa, Sta. Coloma y Mataró*) y **Baleares** (*Palma de Mallorca frente a Calviá, Manacor y Mahón*).

b) Subsistemas monocéntricos jerarquizados.- En este sistema aunque hay varias ciudades de importancia similar, en realidad las funciones de dirección se sitúan sólo en una. Un caso típico es el de la **Comunidad Valenciana** (*Valencia frente a Alicante, Elche y Castellón*), aunque el crecimiento de Valencia hace que se distancie cada vez más del resto de ciudades. Más claro es el caso de **Asturias** (*Oviedo frente a Gijón y Avilés*), donde la capital es más pequeña que Gijón. En **Andalucía Occidental** se produce una situación más parecida a la de Valencia (*Sevilla frente a Córdoba, Jerez, Huelva, Cádiz, Algeciras y Dos Hermanas*).

c) Subsistemas bicéntricos.- En este sistema dos ciudades concentran las principales funciones económicas y de dirección y el resto se supedita a ellas. Por ejemplo, en **Andalucía Oriental** son Málaga y Granada las ciudades centrales, mientras que Almería, Jaén, Marbella, Motril, Linares, Vélez-Málaga, El Ejido y Motril son ciudades secundarias. Otros casos son **Galicia** (*La Coruña y Vigo frente a Orense, Santiago, Lugo, El Ferrol y Pontevedra*), **Extremadura** (*Cáceres y Badajoz frente a Mérida, Don Benito y Almendralejo*), **Murcia** (Murcia y Cartagena frente a Lorca y Molina de Segura) y **Canarias** (*Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife frente a La Laguna y Telde*).

d) Subsistemas policéntricos.- En ellos varias ciudades se reparten la primacía, o al menos lo intentan. Un caso típico es el del **País Vasco**, con cada una de las tres capitales (*Bilbao, Vitoria y San Sebastián*) repartiéndose las funciones económicas, políticas y culturales, respectivamente. En **Castilla y León** ocurre algo similar, aunque más atenuado, ya que Valladolid tiene el doble de habitantes que Burgos, Salamanca, y León ejerce una fuerte presión política pseudonacionalista. En este sentido, **Castilla-La Mancha** es un ejemplo más claro, ya que aunque la capitalidad autonómica reside en Toledo, hay ciudades más pujantes económicamente (*Toledo, Talavera, Guadalajara y Albacete*).

4.3.- LA INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA URBANO EUROPEO

Pero las redes urbanas españolas se insertan a su vez en una red más amplia, el sistema urbano europeo, que se caracteriza por la densidad de su trama urbana, especialmente en Centroeuropa. Sin embargo, las ciudades españolas no forman parte del **eje central europeo**. Éste se extiende desde el Gran Londres hasta Milán, pasando por París, Bruselas, Países Bajos,

Frankfurt y Zúrich. En relación con él hay una serie de ejes secundarios, algunos de los cuales sí que afectan a urbes españolas. Así, tenemos un **arco mediterráneo** (*Madrid-Valencia-Barcelona-Marsella-Toulouse-Lyón-Milán-Génova-Roma*), uno **atlántico** (*Oporto-La Coruña-Bilbao-Burdeos*) y uno **centroeuropeo** (*Zúrich-Múnich-Praga-Viena-Budapest*).

Frente a estas zonas urbanizadas hay otras en las que la trama urbana es poco densa, y que además coincide con algunas de las zonas más pobres de la Unión Europea. El Sur de la Península Ibérica y de Italia, Grecia y Escandinavia (evidentemente no tan pobre) son estas **zonas periféricas** que quedan lejos de los centros de decisión y cuyos lazos con los diversos ejes urbanos europeos son débiles.

Pero a pesar de que España tenga algunas de sus ciudades en ejes europeos, padece una situación geográfica excéntrica, lo cual dificulta enormemente una mayor integración. La entrada en la UE en 1986 hizo que se desarrollara un **eje transpeninsular** que une Lisboa, Madrid, Zaragoza y Barcelona, y las conexiones con otras ciudades mediterráneas de Francia e Italia con Valencia y Barcelona se han potenciado, pero las dificultades continúan. Por ello la conexión a la red europea de Alta Velocidad es crucial para que las ciudades españolas estrechen relaciones con ejes europeos. Para el 2020 se calcula que la extensión temporal de Europa (lo que se tarda en ir de un sitio a otro) habrá quedado reducida a la mitad gracias a los ferrocarriles de Alta Velocidad. El problema serán las ciudades que no estén conectadas con el AVE, mientras que el futuro es halagüeño para Ciudad Real, Guadalajara, Zaragoza, Lérica o Valladolid.

5.- LA ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN

5.1.- LA RED URBANA

La **tasa de urbanización** en Castilla y León es bastante más pequeña que la media nacional, un **55,8 %** en 2015. Ni siquiera Burgos y Valladolid, que tienen las tasas más elevadas, superan la media española y Ávila y Segovia están por debajo de la mitad de los índices nacionales.

A esta escasez de ciudades debemos añadir el hecho de que éstas son bastante **pequeñas**. Pese a que es la comunidad con mayor número de municipios (2.248), prácticamente el 99 % no superan los 10.000 habitantes. Ocho ciudades están por debajo de los 20.000 hab. (ese límite entre ciudad pequeña y pueblo grande), pero lo peor es que pierden población de forma continuada. Sólo Valladolid supera los 300.000 habitantes y Burgos, Salamanca y León están por encima de los 100.000, pero las dos últimas apenas llegan a alcanzar la mitad de la población de la capital autonómica. Por último, sólo seis ciudades (Palencia, Ponferrada, Zamora, Ávila y Segovia) superan los 50.000 hab., el límite para considerarlas plenamente ciudades.

No obstante la escasa densidad urbana, lo cierto es que las **24 ciudades** castellano y leonesas están **bastante repartidas** por todo el territorio regional, aunque tienden a agruparse a lo largo de ciertas vías de comunicación, como la N-VI, la N-620 y la N-630.

5.2.- FUNCIONES URBANAS

Las funciones de dirección político-administrativas son ejercidas por Valladolid y las demás capitales provinciales. La actividad primaria es básica en ciudades como Zamora, La Bañeza, Ciudad Rodrigo o Villablino, mientras que la función industrial destaca en Valladolid, Palencia, Burgos, León, Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Béjar. El comercio y el transporte son básicos para Ponferrada, Benavente, Astorga, Medina del Campo y Miranda de Ebro, mientras que la cultura, el turismo y el ocio destacan en Salamanca, Valladolid, Ávila, Segovia o Burgos.

5.3.- LA JERARQUÍA URBANA

El tamaño y las funciones condicionan una jerarquía urbana que es la siguiente: la **metrópoli regional** es **Valladolid**, capital autonómica y con el doble de habitantes de las ciudades que le siguen.

Submetrópolis regionales son **Burgos, Salamanca y León**, con una población que ronda los 150.000 habitantes y una influencia interprovincial.

Por debajo hay una serie de **ciudades medias** mayores de 50.000 habitantes, capitales de provincia o con un cierto dinamismo económico. Se trata de **Palencia, Zamora, Ponferrada, Segovia, Ávila, Miranda de Ebro y Soria**.

Por último, hallamos a las **ciudades pequeñas**, menores de 35.000 habitantes y con una influencia solamente comarcal: **Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo, Medina del Campo, Laguna de Duero, Benavente, Béjar, Ciudad Rodrigo, Sta. Marta de Tormes, Astorga, Villaquilambre y La Bañeza**

5.4.- EL SISTEMA REGIONAL

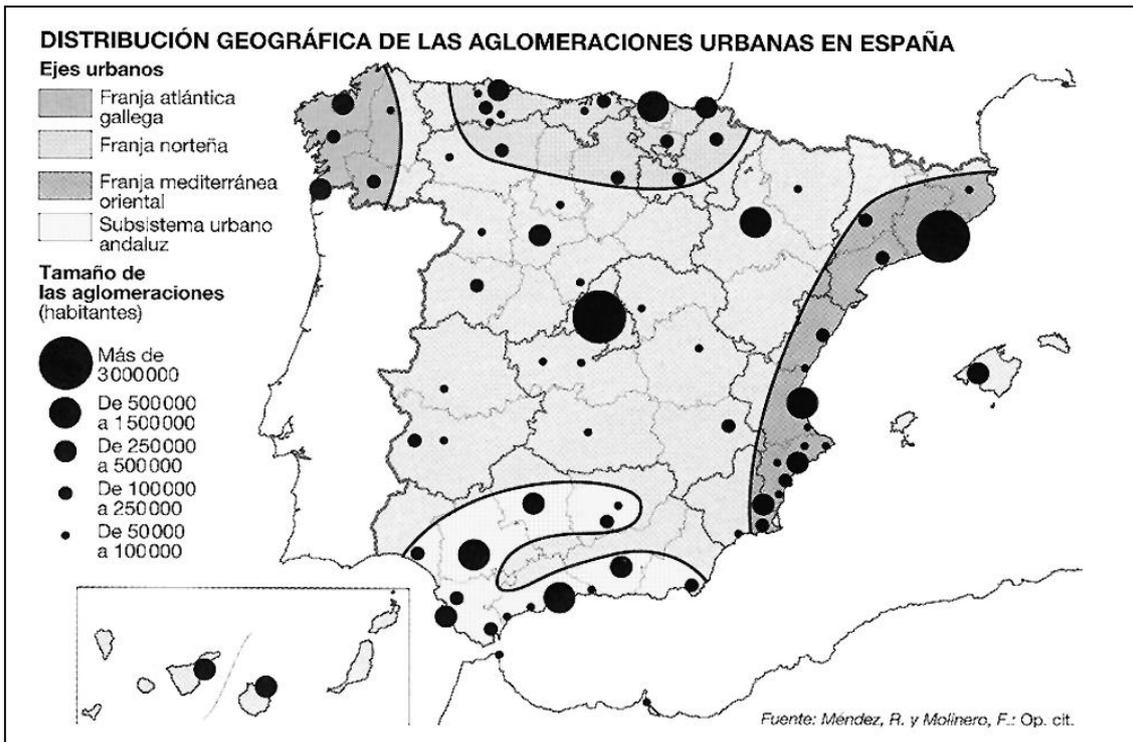
Pero el sistema regional es en realidad un sistema **policéntrico atenuado**, ya que, a pesar de la preeminencia de Valladolid, las otras tres submetrópolis le disputan ciertas funciones y competencias. A ello ayuda cierta descentralización institucional (el Tribunal Superior de Justicia está en Burgos y el Defensor del Común en León), que sin embargo no puede evitar el centralismo vallisoletano. Esto se ve contestado por ciudades como León, donde hay un cierto sentimiento antivallisoletano, y Salamanca compite con ella por la primacía educativa e investigadora. Sin embargo, estas dos ciudades (León y Salamanca) pierden influencia por su posición excéntrica.

Las localidades con más **expectativas de futuro** se encuentran a lo largo de ciertas vías de comunicación (N-I, N-VI y N-620), ya que ello les permite crear lazos con otras ciudades e insertarse en otros ejes urbanos. Se trata de Aranda de Duero, Ponferrada, Benavente, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Palencia.

Otras ciudades han crecido bastante en los últimos años porque se han visto beneficiadas de los movimientos de salida de las grandes ciudades, ya que se han convertido en **ciudades-dormitorio** que atraen a la población por la vivienda barata y la cercanía con la gran ciudad. Es el caso de San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Sta. Marta de Tormes. El ejemplo salmantino es sintomático, porque su cinturón periurbano alcanza ya los 50.000 habitantes, casi el 15 % de la población provincial.

CONCEPTOS

Estructura urbana, morfología urbana, sistema urbano, casco histórico. CBD, ensanche, suburbio, chabolismo, ciudad dormitorio, conurbación, área metropolitana, área periurbana, plano ortogonal, poblamiento concentrado, poblamiento disperso



Valladolid	321.713	▲
Burgos	169.682	▲
Salamanca	160.415	▲
León	135.789	▲
Palencia	81.207	▼
Zamora	65.646	▲
Ponferrada	65.111	▲
Segovia	55.586	▼
Ávila	52.417	▲
Miranda de Ebro	37.020	▲
Soria	35.769	▲
Aranda de Duero	30.875	▲
San Andrés del Rabanedo	26.968	▲
Medina del Campo	20.505	▲
Laguna de Duero	20.396	▲
Benavente	17.764	▲
Béjar	15.102	▼
Ciudad Rodrigo	14.169	▼
Villablino	12.212	▼
Santa Marta de Tormes	12.749	▲
Astorga	12.207	▼
Villaquilambre	11.741	▲
La Bañeza	10.117	▼